

Antonio Gimenez

Francisco Pagan

Andres Gimenez

terior, mandó se diese lectura por mi
 el Secretario al Expediente, presentado
 por D. Juan Valero Derclaya a solici-
 tud de que este Municipio le conce-
 da la jubilacion con la pensión
 equivalente a la mitad del sueldo,
 que ha desempeñado como Secretario,
 de los anteriores Municipios desde el
 año mil ochocientos cincuenta en
 que fué nombrado, hasta el día seis
 de octubre del año anterior de mil
 ochocientos sesenta y ocho, en que fué
 desistido de este cargo. Este Mu-
 nicipio despues de una detenida de-
 liberacion, por unanimidad acuerdan
 se decida el referido expediente, no
 habiéndolo lugar a concederle la pen-
 sión que solicita el interesado, por
 no considerarlo en justicia. Asi
 mismo se hizo presente a la sesion
 la dimision presentada por el pro-
 fesor de Instrucción Publica de
 la Diputacion de Almagros, D. An-
 dres Cortosa, exponiendo que le es ab-
 solutamente imposible, continuar
 desempeñando la misma, la que
 fué aprobada por unanimidad, dis-
 poniendo, se anuncie su vacante con
 la debida oportunidad segun previe-
 ne la ley poniéndolo en conocimiento
 de la Junta Provincial de Ins-
 trucción Publica. Igualmente

Peticion de pension del Sr. anterior

Dimision de un maestro

